

INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A LOS SEÑORES SOCIOS Y DIRECTIVOS DE **ORIMEC ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR C.A.**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **ORIMEC C.A.** al 31 de diciembre de 2014: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio sobre los estados financieros

2. El Directorio de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Responsabilidad del auditor

3. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), he implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión, estas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. En consecuencia a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros auditados.

Opinión

4. En mi opinión los estados financieros mencionados en el numeral 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **ORIMEC C.A.** al 31 de diciembre de 2014 su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de énfasis

5. Como se menciona en la nota aclaratoria 2.1 **ORIMEC C.A.** prepara sus estados financieros de acuerdo con las NIIF Completas y este es el tercer año en que esta normativa rige sus estados financieros.
6. La declaración al Servicio de Rentas Internas del Estado de Situación Financiera de 2014 se realizó con datos preliminares por lo que difiere en US \$ 355.568 del registrado en su contabilidad esta diferencia representa el 4% del total de activos la compañía espera realizar una sustitutiva para corregir esta diferencia.
7. En nuestro informe de cumplimiento de obligaciones tributarias del período 2014 presentado al SRI en julio de 2015 no se describió esta diferencia debido a que aún no contabamos con los Estados Financieros Finales.
8. A la fecha de emisión de este informe la declaración de Impuesto a la Renta se encuentra realizada, aún no se han declarado los Estados Financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de Compañías, debido a que este informe es parte de los reportes que deben cargarse al sistema de la Superintendencia en el momento de la declaración.
9. Las cifras presentadas al 31 de diciembre 2013 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.
10. Respecto del impuesto a la renta, declaraciones del IVA, retenciones en la fuente y otros impuestos fiscales, la empresa cumple oportunamente con estas obligaciones
11. Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 19 de agosto de 2015

Atentamente,



Lic. Luis Santander
R.N.AE. 0235



"Pon en manos de Dios todas tus obras y tus proyectos se cumplirán" Prov. 16:3